

	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		Código: PO-ENC-013 Versión: 001 Fecha:
	<b>AUDITORIA O SEGUIMIENTO QUE GENERA EL PLAN DE MEJORA</b>		
	<b>TIPO</b> Auditoría <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría de Gestión <input type="checkbox"/> Auditoría de Control <input type="checkbox"/> Auditoría de Valor <input type="checkbox"/> Auditoría de Riesgo <input type="checkbox"/> Auditoría de Cumplimiento	<b>NOMBRE O DESCRIPCIÓN</b> Auditoría al Macroproceso Gestión Financiera (Proceso de Tesorería)	<b>TIPO</b> <input type="checkbox"/> Recursivo <input checked="" type="checkbox"/> No Recursivo <input type="checkbox"/> Preventivo <input type="checkbox"/> Correctivo <input type="checkbox"/> Mixto

<b>NOMBRE DEL AUDITOR LIDER QUE REALIZO LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO</b> Claudia Salazar- Daniels González	<b>Fecha Informe Final</b> 05 de septiembre 2019	<b>Fecha elaboración Plan de Mejoramiento</b> 13 de septiembre de 2019.
---	---	--

No.	DESCRIPCION	CAUSA	ACCIONES DE MEJORA		ACTIVIDADES				
			No.	DESCRIPCION	No.	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PLAZO EN SEMANAS
1	Diferencia en el valor autorizado a pagar: <b>Criterio:</b> el valor autorizado a pagar debe ser el mismo en la factura presentada por el contribuyente, el Informe general de supervisión y el Acta de Recibo a Satisfacción. <b>Condición:</b> al revisar el contrato 2018495 en el Acta de Recibo a Satisfacción (a folio 1227) se encontró que el valor autorizado a pagar es de \$90,667.200, siendo diferente al valor de la factura 000495 del 3 de agosto de 2018 (a folio 1222) y el del Informe general de supervisión (a folio 1226), cuyo valor expresado es \$99.067.500	Error de digitación (error humano)	1	Comparar y verificar con el contrato y/o factura que el valor autorizado en el acta de recibo a satisfacción coincide	1	Viso buro en el informe de supervisión por parte de la persona de quien se proyecta el documento	Septiembre	Actividad permanente	N/A
2	Falta de verificación de los supervisores al momento de suscribir las actas.	Falta de verificación de los supervisores al momento de suscribir las actas.	2	Elaborar documento con recomendaciones para los supervisores al momento de aprobar los pagos y enviarlo vía correo electrónico mensualmente.	2	Correo enviado	Septiembre	Aplicación mensual	N/A
2	Ausencia del Acta de Recibo a Satisfacción: <b>Criterio:</b> De acuerdo con el procedimiento PR-GF-14-02 en la actividad 3 el acta de recibo a satisfacción hace parte de los documentos establecidos como requisito para el pago. <b>Condición:</b> En el contrato 20182075, para los pagos No.1 y No.2 correspondientes a las cuentas de cobro 4 y 6 respectivamente, no se encontraron en el expediente físico ni en el digital las actas de recibo a satisfacción.	Falta de verificación de los supervisores al momento de suscribir las actas.	1	Elaborar documento con recomendaciones para los supervisores al momento de aprobar los pagos y enviarlo vía correo electrónico.	1	Correo enviado	Septiembre	Diciembre	N/A
2	Falta de verificación de la documentación que autoriza el pago por parte del pagador.	Falta de verificación de la documentación que autoriza el pago por parte del pagador.	2	Implementación de lista de chequeo virtual para el pagador.	2	Lista de chequeo	A partir de los pagos realizados en la última semana de septiembre.	De uso permanente	N/A
3	Cuentas de cobro o facturas sin radicar: <b>Criterio:</b> De acuerdo con el procedimiento PR-GF-14-02 la actividad 7 indica que el auxiliar administrativo debe radicar las facturas y/o cuentas de cobro. <b>Condición:</b> En el contrato 2018495 en las pagas No.3 a folio 74, No.5 a folio 97 y No.6 a folio 106, las cuentas de cobro están sin radicar; en el contrato 20189795 en las pagas No.1 factura 24 a folio 102, No.2 factura 23 a folio 120, No.3 factura 26 a folio 127, No.4 factura 27 google drive, No.5 factura 28 a folio 113, y No.6 factura 29 google drive; en el contrato 20181095 las cuentas de cobro No.1 a folio 65, No.2 a folio 74, No.3 a folio 85, No.4 a folio 91, No.5 en google drive, no se evidenció en el expediente físico; en el contrato 201811395 las en las pagas de las facturas A309 a folio 79 y A310 a folio 89. Los documentos mencionados están sin radicar. Ver tabla No.1	Error humano Ausencia de control	1	Para los pagos a realizar en septiembre se retomará la actividad establecida en el procedimiento PR-GF-14-02	1	Facturas o cuentas de cobro radicadas	Septiembre	De uso permanente	N/A
4	Declaración juramentada en expediente <b>Criterio:</b> el procedimiento PR-GF-14-02 contempla en la actividad No.3 la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social. <b>Condición:</b> en el contrato 2018495 en las pagas No.3 a folios 81-82, No.4 a folio 88, No.5 a folio 101 y No.6 a folio 112-113 en el contrato 20189795 en las pagas No.1 a folio 106, No.2 a folio 120, No.3 a folio 140, No.4 en google drive, No.5 a folio 114, No.6 en google drive; en el contrato 20181095 en las pagas No.1 a folio 67, No.2 a folio 76, No.3 a folio 87, No.4 a folio 94, 95, No.5 en google drive; en el contrato 20189513 en las pagas No.1 a folio 86, pago No.2 a folio 92. Aparece documento "Declaración Juramentada" que no aparece en el procedimiento y no se evidencia el certificado de aportes al sistema de seguridad social. Ver tabla No.1	Realización de mejoras en el procedimiento que no se documentan. Falta en la estandarización de la aplicación del procedimiento	1	Actualizar y socializar el procedimiento, añadir la entrega del documento de la declaración juramentada y eliminar el documento que ya no se aplica.	1	Procedimiento actualizado	Septiembre	Octubre	N/A
5	Fechas de pago distintas a las establecidas en Circular: <b>Criterio:</b> la circular 01 de 2018 "Oronograma de pago" del procedimiento PR-GF-14-02 establece las fechas de pago por mes. <b>Condición:</b> En el contrato 20189795 el pago No.1 a debió ser el 30 de julio de 2018 y se efectuó el 31 de julio de 2018, el pago No.2 se realizó el 31 de agosto de 2018 y debió ser el 30 de agosto de 2018, el pago No.3 se realizó el 2 de octubre de 2018 y debió ser el 29 de septiembre de 2018. En el contrato 201811395 el pago No.1 se realizó el 31 de agosto de 2018 y debió ser el 30 de agosto de 2018, el pago No.2 se realizó el 19 de octubre y debió ser el 28 de septiembre.	Ausencia de radicado de factura o cuenta de cobro que permita evidenciar la fecha real de entrega de la documentación	1	Para los pagos a realizar en septiembre se retomará la actividad establecida en el procedimiento PR-GF-14-02	1	Facturas o cuentas de cobro radicadas	Septiembre	De uso permanente	N/A
2	Incorporar en el correo electrónico que se envía mensualmente sobre el trámite de pago la información relacionada con las consecuencias por la demora en la entrega de la documentación que da inicio al trámite de pagos.		2		2	Correo mensual	Septiembre	Aplicación mensual	N/A

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					
AVANCE EJECUCION ACTIVIDADES CON CORTE A:		corro 30 de octubre de 2019	AVANCE EJECUCION ACTIVIDADES CON CORTE A:		
% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI	% AVANCE	SOPORTES (Relacionar Evidencias del Cumplimiento)	OBSERVACIONES OCI
100%	Se verificaron los siguientes contratos y se pudo evidenciar el visto bueno en los informes de supervisión: 20190295 informe del 28 de octubre de 2019, 20190295 informe del 27 de septiembre de 2019, 20190795 informe del 27 de septiembre de 2019, 20191795 informe del 27 de septiembre de 2019, 20192095 informe del 29 de octubre de 2019, 20192095 informe del 27 de septiembre de 2019.	se hará nuevo seguimiento en diciembre de 2019			
		En los correos enviados en septiembre y en octubre con las indicaciones para el pago mensual, no se evidencia la recomendación a los supervisores de recordarlos verificar que el valor del acta de recibo a satisfacción corresponda con el valor de la cuenta de cobro o factura. Se sugiere que los correos posteriores continúen esta información, de tal manera que haya más especificidad con respecto a lo consignado en el Plan de Mejoramiento.			
		En los correos enviados en septiembre y en octubre con las indicaciones para el pago mensual, no se evidencia la recomendación a los supervisores de recordarlos verificar que el valor del acta de recibo a satisfacción corresponda con el valor de la cuenta de cobro o factura. Se sugiere que los correos posteriores continúen esta información, de tal manera que haya más especificidad con respecto a lo consignado en el Plan de Mejoramiento.			
		en la redacción de la actividad, especificar donde se puede evidenciar la lista de chequeo.			
70%	Se evidenciaron facturas radicadas, ejemplo: Radicado 00000013 del 29 de octubre de 2019, correspondiente a la factura 23 del 29 de octubre de 2019, contrato 20190295. Radicado 20190661 del 27 de septiembre de 2019, correspondiente a la cuenta de cobro #9 del 27 de octubre de 2019, contrato 20190795. Radicado 20190667 del 27 de septiembre de 2019, correspondiente a la factura 28 del 27 de septiembre de 2019, contrato 20190795. Radicado 20190625 del 27 de septiembre de 2019, cuenta de cobro #9 del 27 de septiembre de 2019, contrato 20191295. Contrato 20191795 cuentas de cobro de septiembre y octubre sin radicar.				
		Se evidenció la actualización del procedimiento PR-GF-14-01. Con fecha de actualización octubre de 2019. Capítulos google drive, procesos y procedimientos, Manual de Procesos Agencia APP			Se pudo evidenciar la actualización del procedimiento.
70%	Se evidenciaron facturas radicadas, ejemplo: Radicado 00000013 del 29 de octubre de 2019, correspondiente a la factura 23 del 29 de octubre de 2019, contrato 20190295. Radicado 20190661 del 27 de septiembre de 2019, correspondiente a la cuenta de cobro #9 del 27 de octubre de 2019, contrato 20190795. Radicado 20190667 del 27 de septiembre de 2019, correspondiente a la factura 28 del 27 de septiembre de 2019, contrato 20190795. Radicado 20190625 del 27 de septiembre de 2019, cuenta de cobro #9 del 27 de septiembre de 2019, contrato 20191295. Contrato 20191795 cuentas de cobro de septiembre y octubre sin radicar.	Recordar a quien corresponda verificar que las facturas o cuentas de cobro deban radicarse de acuerdo con lo establecido en este plan de mejoramiento.			
		Se verificaron los correos enviados el 19 de septiembre de 2019, 21 de octubre de 2019 y 20 de noviembre de 2019 respectivamente y contienen esta información. Ver correo enviados Agencia APP de esas fechas indicadas.			Correos enviados en las fechas indicadas al correo de la Agencia APP, salio del correo de la Directora Técnica.